RESOLUCIÓN Nº 268

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL SIP DE LA POLICÍA NACIONAL - AD REFERÉNDUM", A LA FIRMA ALTERNATIVA S.A., CON RUC Nº 80037264-6, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 167.454.700.- (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 19 de junio de 2020

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Contratación Directa N° 02/2020 "Adquisición de Tóner para el SIP de la Policía Nacional – Ad Referéndum", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 375.804 y;* ----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 17 de abril de 2020, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma ALTERNATIVA S.A., con RUC N° 80037264-6, por un monto total de Gs. 167.454.700.- (guaraníes ciento sesenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos) IVA incluido.* ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 2992/19 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020. ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 387/2020 del 28 de mayo de 2020. ----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las Disposiciones Legales Pertinentes. ----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 02/2020 "Adquisición de Tóner para el SIP de la Policía Nacional – Ad Referéndum" ID N° 375.804, a la firma ALTERNATIVA S.A., con RUC N° 80037264-6, por un monto total de Gs. 167.454.700.- (guaraníes ciento sesenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos) IVA incluido.* ----------

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 17 de abril de 2020.* ----------

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.* ------

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Oscar Croce Scheverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce S.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 19 / 06 / 2020